OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, PEDRO J. GARCÍA FIGUEROA (nombre), Funcionario Principal de 4035 (número de entidad)

MUNICIPIO DE HORMIGUEROS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En Hormigueros, Puerto Rico 30 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 1299

Jurado y suscrito ante mí por Pedro J. García Fig, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Hormigueros, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocer personalmen.

En Hormigueros, Puerto Rico, hoy 30 de agosto de 2016.

*Exento del pago del sello de Asistencia Legal bajo el Art. 15.007 de la Ley de Municipios Autónomos.

Notario Público

Yeidi N. Vélez Acevedo
Abogada-Notaria

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.